PROPUESTA ECONOMICA 023-2024

Apartadó 13 de septiembre de 2024,

Señor:
ALEJANDRO ABUCHAR GONZALEZ
ALCALDE DE TURBO

Asunto: Presentación propuesta invitación pública Mínima Cuantía **023 -2024.**

El suscrito Cristian Andrés Salas Mosquera, en nombre y representación de EL BOOM AGENCIA DE COMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S, me dirijo a ustedes con el fin de presentar propuesta, a fin de realizar el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE MEDIOS PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES, NOTICIAS, PROYECTOS, CAMPAÑAS, ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE TURBO".**

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Publicaciones de contenido** (texto +imagen o video; tipo noticia) REDES SOCIALES	Publicación	30	$634.933	$19.048.000
2	**Publicaciones** (texto + imagen o video: tipo noticia) EN SITIO WEB	Publicación	30	$600.000	$18.000.000
3	**PUBLICACIONES COMPARTIDAS** (Desde la cuenta de Facebook institucional)	Publicación	30	$413.400	$12.402.000
4	**Publicaciones tipo historia** (red social)	Publicación	18	$250.000	$4.500.000
5	**Transmisión Cruzada** (solo Facebook)	Transmisión en vivo	3	$1.350.000	$4.050.000
TOTAL					**$ 58.000.000**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

1. Programar con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.

2. Solicitar al Distrito la información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.
3. Pagar los gastos inherentes al perfeccionamiento del presente contrato y los que ocasionen para poder iniciar su ejecución si a ello hubiere lugar.
4. Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007, 789 de 2003 art.50 y 1562 de 2012 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y Riesgos Laborales.
5. Responder por el pago de los impuestos que cause la suscripción del contrato.
6. Presentar los documentos necesarios para la ejecución y perfeccionamiento del contrato.
7. Mantener vigentes todos los mecanismos de cobertura que amparan el contrato en los términos del mismo, si estuviere obligado a ello.
8. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
9. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.

ESPECIFICAS:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto contractual
2. Prestar un servicio de óptima calidad y que cumpla con todas las características y especificaciones técnicas exigidas.
3. Elaboración y/o transmisión de:
4. 30 publicaciones (texto +imagen o video; tipo noticia) REDES SOCIALES.
5. 30 publicaciones (texto + imagen o video: tipo noticia) EN SITIO WEB
6. 30 publicaciones compartidas (Desde la cuenta de Facebook institucional).
7. 18 publicaciones tipo historia (red social).
8. Tres (3) Transmisiones Cruzadas. (solo Facebook).
9. Solicitar al Distrito la información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.
10. Atender las observaciones y requerimiento que realice el supervisor del contrato.
11. Atender las sugerencias y recomendaciones realizadas por la oficina de comunicaciones con el fin de prestar un buen servicio.

VALOR DEL CONTRATO:

será de CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($58.000.000)

Atentamente,

Cristian Andrés Salas
Representante Legal